

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HOSPICLEAN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo del dos mil trece, a las 16h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle París N41-164C e Isla Floreana, cantón Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Socios de la Compañía HOSPICLEAN CIA. LTDA., señores: **Esteban Barra Marcel** con 9.240 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de nueve mil doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América; **Eduardo Borja Maruri** con 4.125 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cuatro mil ciento veinte y cinco dólares de los Estados Unidos de América; y, **Emilio Fernando Najas Cortes** con 3.135 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de tres mil ciento treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose presentes todos los Socios, y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. Preside la Sesión, el Presidente de la compañía, señor Esteban Barra Marcel, y actúa como secretario, el Señor Miguel Galarce Salgado en su calidad de Gerente. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente referente al ejercicio económico del año 2.012; 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012; y, 3. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2.012.** La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y decide tratarlo, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO.-** El Gerente procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, el mismo que se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban en todas sus partes. **SEGUNDO.-** El Presidente de la Junta solicita al Secretario de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, el cual se pone en consideración de los socios quienes lo aprueban en todas sus partes. **TERCERO.-** Toma la palabra el señor Presidente y da a conocer a la Junta General, que durante el período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año 2.012, se han generado utilidades, y sugiere que una vez efectuados los pagos de impuestos y la parte proporcional que corresponde a los trabajadores, la diferencia se destine a la cuenta de "utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores", lo cual es aprobado por los socios por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 18h00. Firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal. f) Eduardo Borja Maruri; f) Emilio F. Najas Cortez; f) Esteban Barra Marcel **PRESIDENTE**; f) Miguel Galarce Salgado **GERENTE - SECRETARIO**. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de la compañía.


Miguel Galarce Salgado
GERENTE - SECRETARIO